



COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE DECANAS Y DECANOS DE EDUCACIÓN SOBRE EL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL FRENTE AL TRABAJO SOCIAL CON MENORES EN PROTECCIÓN Y JUSTICIA JUVENIL

Aprobación en Comisión Permanente de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación el día 13 de marzo de 2025.

Tanto desde el punto de vista epistemológico como histórico la educación social en España es una profesión conectada orgánicamente con la pedagogía social. Esta última llega a nuestro país vía alemana a principios de siglo XX y se institucionaliza como profesión, al inicio de la década de los 90 de dicho siglo (Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, que establece el título universitario oficial de Diplomado/a en Educación Social) y más tarde con el Grado, que actualmente se imparte en 53 facultades, con la denominación de **educación social**.

En la historia académica y profesional de España, la pedagogía social y la educación social han evolucionado, tanto en la teoría como en la práctica profesional, al margen del trabajo social.

En la actualidad la pedagogía social en España es una matriz interdisciplinar de conocimiento teórico y práctico que orienta la acción de los educadores y educadoras sociales. La UNESCO (2024) la define referida al grupo de las Ciencias de la Educación “La pedagogía social es una ciencia teórico-práctica que estudia la **educación social** y se orienta al desarrollo integral de las personas y las comunidades mediante el aprendizaje a lo largo de la vida y la transformación social”.

La educación social, por tanto, es una práctica socioeducativa, una profesión y un grado universitario en el ámbito de la educación. La **intervención socioeducativa** es una acción profesional desarrollada por educadores/as sociales, en el marco de una situación normalizada o de una problemática sociocultural concreta, que busca generar escenarios que ayuden a las personas, grupos y comunidades participantes a empoderarse; esto es, a dotarse de los aprendizajes y recursos necesarios para dar una respuesta a aquellas situaciones y problemáticas y para mejorar su situación en el mundo.

En estos últimos años se está escribiendo mucho sobre las relaciones entre, por un lado, educación social y por otro, el trabajo social. Las dos disciplinas, en tanto que profesiones, han evolucionado de manera muy distinta en los diferentes países (Úcar, 2021). El trabajo

social y la educación social son dos profesiones muy cercanas que están implicadas en numerosos espacios de intervención social. Eso no significa, sin embargo, ni que cumplan unas mismas funciones ni que persigan los mismos objetivos. Se puede afirmar que, de diferente manera y con objetivos diversificados, hacen de mediadoras entre los recursos del Estado del Bienestar y los clientes o usuarios. Genéricamente se podría afirmar que la educación social trabaja prioritariamente en ámbitos relacionados con el aprendizaje y el desarrollo social, educativo y cultural de las personas ubicadas en sus propios ambientes socioculturales, mientras que el trabajo social actúa en la resolución de problemáticas concretas que ayudan a mejorar el bienestar de las personas, grupos y comunidades en la vida social.

La diferencia entre ambas profesiones radica principalmente en el enfoque o aproximación que adoptan los profesionales concretos en relación con las situaciones sociales y las personas con las que interactúan. La educación social y el trabajo social comparten una visión que no se limita al cuidado, sino que también se centra en promover el bienestar de las personas y comunidades con las que se relacionan. Podemos decir que la pedagogía social/educación social se focaliza en las propias personas y en los aprendizajes y cambios que hay que inducir, sugerir o provocar en ellas para que puedan actuar en la mejora de su propia vida y la situación social en la que se encuentran, mientras que el trabajo social se centra más en la propia situación social concreta de las personas y en las formas de mejorarla.

Ambos profesionales ponen en relación recursos con personas. Pero tanto los objetivos que persiguen como la forma de trabajar y la propia manera de ver e interpretar la realidad es diferente. Los trabajadores y trabajadoras sociales tienen un conocimiento muy amplio y profundo de los recursos y las estructuras sociales y son capaces de movilizarlos frente a una problemática personal, grupal o comunitaria obedeciendo a criterios de justicia social y derechos humanos. Se podría decir, en ese sentido, que van de los recursos a las personas.

Los educadores y educadoras sociales por su parte también enmarcan su intervención en criterios de justicia social y derechos humanos. Sin embargo, ante una situación vital o una problemática concreta, se centran en las propias personas, ayudándolas a poner en marcha, activar o realizar todos aquellos aprendizajes que pueden ayudarlas a gestionar su propia vida de una manera que sea satisfactoria, equitativa y digna. En este caso la acción de los educadores sociales sigue una dirección diferente a la de los trabajadores sociales. Se podría decir que va de las personas a los recursos (Úcar, 2021).

Derivado de lo anterior, los planes de estudio y por tanto, las competencias que adquiere el alumnado del Grado en Educación Social presenta las características epistemológicas, académicas y profesionales que permiten la formación y resultados de aprendizaje que facultan para las intervenciones socioeducativas y preventivas con sustantividad en las ciencias de la Educación. Por ello la carrera en Educación Social presenta la formación básica, obligatoria, práctica y optativa centrada en la dimensión educativa; mientras que el trabajo social, presenta una dimensión anclada a la sustantividad sociojurídica vinculada a las Facultades de Derecho o Ciencias Sociales; mientras que el Grado en Educación Social se imparte mayoritariamente en las Facultades de Educación.

En consecuencia en el análisis de los planes de estudio, competencias y resultados de aprendizaje, los grados en Educación Social facultan para la acción educativa profesionalizada en la intervención social.

La ANECA (2025) evalúa la disciplina/campo de la Educación Social del profesorado, sexenios, verificaciones de grados y otras actuaciones propias del campo académico de las acreditaciones en el comité y comisiones de “Ciencias de la Educación”; mientras que el Trabajo social se evalúa en “Trabajo Social y Servicios Sociales”.

Concretamente en lo referido a la **prevención e intervención socioeducativa con menores, adolescentes y jóvenes en dificultad social/riesgo social** (protección de menores y justicia juvenil), la Resolución de 4 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores (BOE, 2021), indica claramente en el apartado 3.1.B que “el Equipo socioeducativo: Son aquellos profesionales que realizan la intervención socioeducativa especializada que, en todo caso, será ejecutada por el educador social”

Bibliografía utilizada

ANECA (2025). Comisiones de Acreditación. <https://www.aneca.es/estructura-personal-funcionario>

BOE (1991). Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1991-24669>

BOE (2021). Resolución de 4 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-2543>

Úcar, X. (2021). Social pedagogy, social education and social work in Spain: Convergent paths. *International Journal of Social Pedagogy*, 10(1), 1-17.
DOI: <https://doi.org/10.14324/111.444.ijsp.2021.v10.x.001>

UNESCO (2024). Pedagogía Social. Tesoro.
<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/?uri=http%3A%2F%2Fvocabularies.unesco.org%2Fthesaurus%2Fconcept17172#:~:text=Tesoro%20de%20la%20UNESCO&text=La%20pedagog%C3%ADa%20social%20es%20una,vida%20y%20la%20transformaci%C3%B3n%20social.>